



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.42 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2020	VERSIÓN: 3.0 FECHA: 12/12/2018 Página 1 de 3

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Se desarrolló a través de la herramienta virtual Meet	Martes 17 de noviembre de 2020	4:00 p.m.	5:13 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez	x		
Vicerrector Académico	Carlos Pacheco Ruiz	x		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	x		
Representante de los Decanos	Jorge Hernández Ruydiaz	x		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	x		
Representante de los Docentes	Santander De La Ossa Guerra	x		
Representante de los Estudiantes	Jaider Alberto Ibáñez Palencia		x	
Secretaria General	Tania Inés Martínez Medrano	x		

ASISTENTES INVITADOS	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA
1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y análisis de cargas académicas y novedades a las mismas.

DESARROLLO
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, sin modificación alguna.</p> <p style="text-align: center;"><u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO <u>x</u></u> <u>NUEVO ORDEN DEL DÍA</u></p> <p>2. Estudio y análisis de cargas académicas y novedades a las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Facultad de Educación y Ciencias.• Centro de Lenguas Extranjeras. <p>Se presentó carga académica del Centro de Lenguas Extranjeras, período 02-2020. Se adjunta documento. (Anexo 1). El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente Catedrático, Daniel Eduardo Zuñiga Buelvas, como se muestra en el documento que se adjunta. (Anexo 2).</p> <p>Se deja constancia que la presente carga académica se aprueba a partir del día 17 de noviembre de 2020.</p> <ul style="list-style-type: none">• Diplomado en Docencia Universitaria. <p>Se presentó novedad a la carga académica del diplomado en Docencia Universitaria, período 02-2020. Se adjunta documento. (Anexo 3). El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente Catedrática, Isneila Martínez Gómez, como se muestra en el documento que se adjunta. (Anexo 4).</p>



Siendo las 4:27 pm, se integra a la sesión el Rector quien preside la sesión desde este momento.

El Representante de los Docentes indaga porque se generó el cambio en el número de horas, el Vicerrector Académico manifiesta que hubo un error en la asignación de las horas. Se devuelve para efectos de mejorar la justificación en cuanto al número de horas y se aporten las evidencias que justifiquen el número de horas del módulo asignado a la docente Isnelia Martínez Gómez.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Diplomado en Desarrollo Regional Sostenible.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del diplomado en Desarrollo Regional Sostenible, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Diana Ligia Gómez Tatis, Gustavo Adolfo González Palomino, Yuraima Yuliza Hernández Meza, Leonardo Javier Sierra Vergara y Juan de Jesús Vergara Jiménez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

El Representante de los Docentes manifiesta que, el documento debe ser remitido por el consejo de facultad, a quienes se les solicitó el análisis arrojado por el simulador financiero para estimar el valor del diplomado, así como los contenidos curriculares del diplomado, se observa que en cuanto al simulador financiero no se tiene claro cómo se estimó el valor de la matrícula del diplomado en razón a que hay algunos ítems que se encuentran sin datos, en general no se evidencian muchos aspectos que son necesarios para efectos determinar la viabilidad del diplomado.

El Vicerrector Administrativo indica, que es necesario tener claridad sobre los gastos que se tuvieron en cuenta para efectos de definir el valor de la matrícula y el punto de equilibrio.

El Representante de los Docentes recomienda, de forma respetuosa, que se asesoren o tomen como documento de referencia los documentos de los diplomados presentados por los programas de la facultad de ingeniería.

En cuanto a la metodología, se requiere ajustar el número de horas que serán desarrolladas a través de virtualidad.

El Consejo Académico decidió, devolver el proyecto del diplomado en "Desarrollo Regional Sostenible" con el fin de que se realicen los ajustes relacionados con el presupuesto, se evidencie con mayor amplitud el contenido de los módulos y sea revisada la metodología en cuanto a ajustar el número de hora para virtualidad.

- **Facultad de Ciencias Agropecuarias.**
- **Maestría en Ciencia Animal.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del programa de Maestría en Ciencia Animal, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes: René Mauricio Patiño Pardo, Javier Moreno Meneses, y Mayra Díaz Vergara, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

A las 5:13 p m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica presentada por el Centro de Lenguas Extranjeras	Secretaria General	17 de noviembre de 2020
El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica presentada por el Diplomado en	Secretaria General	17 de noviembre de 2020



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.42 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2020	VERSIÓN: 3.0 FECHA: 12/12/2018 Página 3 de 3

Docencia Universitaria.		
El Consejo Académico decidió, devolver el proyecto del diplomado en "Desarrollo Regional Sostenible" con el fin de que se realicen los ajustes relacionados en la presente acta.	Secretaria General	17 de noviembre de 2020
El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica presentada por la maestría en ciencia animal.	Secretaria General	17 de noviembre de 2020

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS		
TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Miércoles 2 de diciembre de 2020	m.	Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
NOMBRE: JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ	NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
FIRMA: Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez	FIRMA: Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día tres (3) de febrero de 2021.

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Tania Inés Martínez Medrano

Original firmado por
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO